

GARANTIA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA

GARANTIA TÉCNICA

Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica para el servicio de mantenimiento sistema de alimentación ininterrumpida del centro de cómputo principal, alterno y edificio CAN, en documento original independiente y debidamente suscrito por el proponente. Entiéndase por servicio las actividades de mantenimiento sobre el HARDWARE Y SOFTWARE.

La garantía mínima requerida en este proceso debe amparar los siguientes aspectos:

- Deberá garantizar el correcto funcionamiento de los bienes a los que se le efectúa mantenimiento y soporte y el correcto funcionamiento de los servicios, por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más a la terminación del mismo cubriendo lo estipulado en las Especificaciones Técnicas.
- Deberá garantizar equipos y/o repuestos de iguales características técnicas o superiores en sitio y reemplazarlos e instalarlos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.
- Deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes reemplazados en el contrato, responsabilizándose de los reclamos por defectos de calidad.

NOTA1: La garantía técnica, deberá ser aportada junto con la oferta en documento original independiente debidamente suscrito por el oferente.

NOTA 2: Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía estarán a cargo del proponente.

TÉRMINO DE RESPUESTA.

En caso de falla del servicio de mantenimiento del sistema, el contratista deberá solucionar la novedad dentro del plazo y las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

El oferente debe ofrecer garantía de calidad del mantenimiento efectuado durante el tiempo de vigencia del contrato y cuatro (4) meses después de la entrega a satisfacción del mismo. La garantía cubre como mínimo el correcto funcionamiento del objeto de esta propuesta. Este servicio no generará costo adicional para Ejército Nacional.

NOTA 1: Los términos de respuesta de la garantía técnica, deberán ser aportados junto con la oferta en documento original independiente debidamente suscrito por el proponente.

NOTA 2: Todos los costos que se produzcan en cumplimiento del término de respuesta de garantía estarán a cargo del proponente.